D

urante los últimos cinco años, en Colombia se han posicionado los conceptos de seguridad y calidad de la información, así como de sistema de control interno (SCI), gracias a las circulares externas [022 de 2010](http://www.superfinanciera.gov.co/NormativaFinanciera/Archivos/ance022_10.zip) y [038 de 2009](http://www.superfinanciera.gov.co/NormativaFinanciera/Archivos/ance038_09.doc), emitidas por la [Superintendencia Financiera de Colombia](http://www.superfinanciera.gov.co/). Aunque estas normativas están dirigidas únicamente hacia las empresas del sector financiero, todos los sectores de la economía se han dado cuenta de la importancia de la implementación de sistemas de gestión que fortalezcan su seguridad de la información y su control interno. Estas circulares tienen un componente muy fuerte relacionado con tecnología de la información (TI), teniendo en cuenta que en la actualidad se considera que más del 80% de la información de las compañías es procesada a través de sistemas de información en forma electrónica y no en documentos físicos, como se hacía anteriormente.

La circular 022 de 2010 describe los “requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones”. Está basada en el estándar internacional [ISO 27000](http://www.iso.org/iso/catalogue_detail?csnumber=41933), el cual brinda los elementos necesarios para la implementación de un sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI). La circular está enfocada en exigir a las empresas que implementen medidas de seguridad para que sus usuarios se sientan tranquilos al usar los diferentes canales de prestación de servicios financieros, como, por ejemplo, oficinas, cajeros automáticos, centros de atención telefónica, Internet, entre otros.

Por otra parte, la circular 038 de 2009 busca que dichas entidades definan e implementen de políticas y procedimientos de control interno para alcanzar los objetivos de la organización de forma transparente. Esta normativa también se basa en estándares internacionalmente aceptados como son [COSO](http://www.coso.org/) (marco de referencia para la administración del riesgo empresarial) y [COBIT](http://www.isaca.org/Knowledge-Center/cobit/Pages/Overview.aspx) (objetivos de control para el gobierno de TI). Se considera que el SCI debe abarcar todas las áreas de la organización, sin embargo se da especial relevancia a la gestión contable y a la gestión de TI.

Dados estos antecedentes, es evidente la convergencia de los elementos de seguridad y control hacia un sistema de gestión integral (SGI) que se apoya fuertemente en TI. Por lo tanto, las compañías del sector financiero se están apoyando cada vez más en consultores, que las asesoren y las ayuden en el diseño e implementación de sus sistemas de gestión de seguridad de la información y de control interno, no sólo con el fin de cumplir con los requerimientos regulatorios sino para mejorar sus procedimientos internos y a su vez generar mayores beneficios para sus clientes y accionistas. Esta práctica no es exclusiva del sector financiero. Compañías de diferentes industrias, como petróleos, telecomunicaciones, servicios públicos, salud, entre otras, han realizado inversiones importantes para alcanzar un nivel de madurez que les permita optimizar sus utilidades y mejorar la satisfacción de sus clientes.

*José Alejandro Roa Bolívar.*